

CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DE CASTILLA

Nit No.-830.076.665.5

Señor(a)
Copropietario(a)
Ciudad

Para favorecer el desarrollo ágil y eficiente de la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios del sábado 14 de marzo de 2026, es necesario que:

- Llegue media hora con antelación para firmar la planilla de asistencia. La no firma de la planilla, se tomará como NO ASISTENTE a la Asamblea, lo que le acarreará la multa respectiva. Igual procedimiento aplica para los que tengan PODERES, es decir, los Apoderados deben firmar la planilla de asistencia.
- Envíe sus comentarios o inquietudes a la Administración antes de las 5:00 p.m. del viernes 13 de marzo de 2026.
- LOS ARRENDATARIOS, DEBEN COMUNICAR A LOS PROPIETARIOS DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA. IGUALMENTE, A LAS INMOBILIARIAS. LA NO ASISTENCIA A LA ASAMBLEA, LOS HARÁ ACREEDORES A LA MULTA RESPECTIVA.

PODER DE REPRESENTACION

01 marzo de 2026

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DE CASTILLA.

Yo _____ mayor de Edad y de esta vecindad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ en mi calidad de Propietario(a) de la unidad privada APTO _____ TORRE _____, atentamente manifiesto a usted, que por el presente confiero Poder General, amplio y suficiente a _____ con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, para que en mi nombre y representación asista e intervenga con voz y voto en la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios, reunión que se celebrará el día SABADO (14) de marzo de 2026, a las 2:00 P.M.

Atentamente,

Firma del mandante _____ CC _____

Acepto el Mandato _____ CC _____